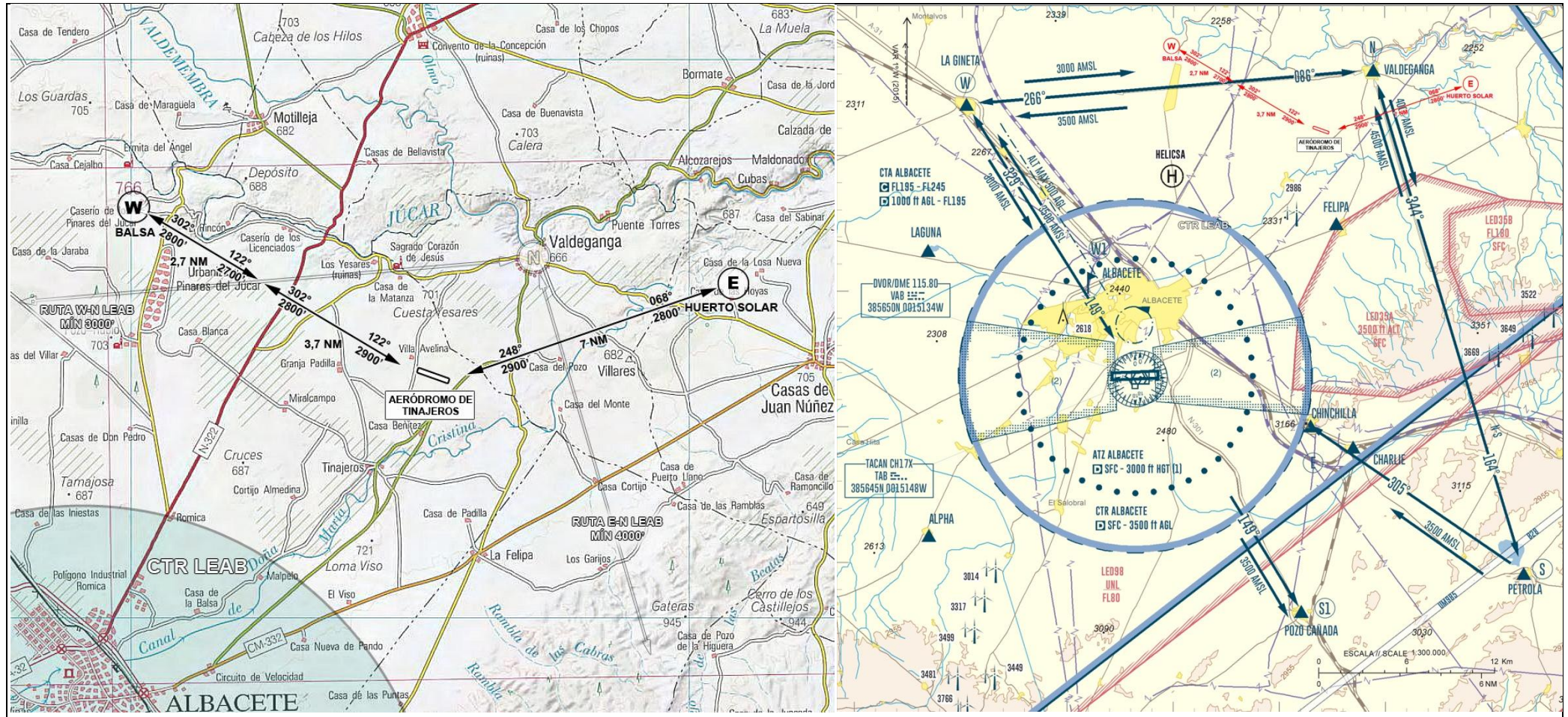


CARTA DE APROXIMACIÓN VISUAL  
 NO OFICIAL  
 22/10/2020

ELEV AD  
 2237' (682 m)  
 ARP COORD (WGS-84):  
 39° 5'58,733" N 1° 43'23,156" W

TINAJEROS RADIO; 123.40  
 LEAB APP: 118.725

TINAJEROS  
**LExx**



## LLEGADAS

Las aeronaves con destino al AD de Tinajeros no entrarán en el CTA de Albacete LEAB (Espacio D de 1000 ft. AGL – FL195) sin autorización previa. Informarán a ALBACETE APP (118.725) su posición e intenciones de proceder al AD de Tinajeros y dependiendo del tráfico existente en la zona podrán ser autorizados a proceder a los puntos de entrada visual de LEAB (AD 2-LEAB VAC 1.1) “La Gineta (W)”, “Valdeganga (N)” o “Pétrola (S)”, para posteriormente dirigirse a los puntos de entrada visual de Tinajeros “W-BALSA” o “E-HUERTO SOLAR” o bien directos al campo si el tráfico lo permite.

Las rutas desde el SUR por los puntos visuales S-PÉTROLA, S1-POZO CAÑADA y E-CHINCHILLA (AD 2-LEAB VAC 1.1) sólo podrán ser autorizadas cuando no haya vuelos de reactores, debiendo proceder por W-LA GINETA en los demás casos.

Todas las aeronaves AG y ULM que vuelen fuera del CTA de ALBACETE LEAB, establecerán contacto con TINAJEROS RADIO en la frecuencia 123.40 MHz, tres (3) minutos antes de llegar a los puntos de notificación informando:

1) indicativo, 2) tipo de aeronave, 3) posición, 4) altitud, 5) intenciones.

Proceder al campo desde los puntos visuales, con QNH de LEAB, hasta poder incorporarse de manera segura al circuito de tránsito de aeródromo. La altitud de circuito es 2900' AMSL. El circuito se realizará siempre al Norte del campo.

Evitar sobrevolar las poblaciones de Tinajeros, Valdeganga ni las granjas situadas en las inmediaciones del aeródromo.

- Entrada por E-HUERTO SOLAR: proceder al campo con rumbo aproximado 248° a **2900** ft para base o final de la pista 29 o bien incorporación a viento en cola izquierda a la pista 11.
- Entrada por W-BALSA: proceder al campo con rumbo aproximado 122° a **2700** ft hasta sobrepasar la ruta VFR existente entre W-LaGineta y N-Valdeganga, ascender a **2900** ft AMSL y continuar a base o final de la pista 11 o bien incorporación a viento en cola derecha a la pista 29.
- De no tener contacto radio o no conocer la pista en servicio se procederá por el NORTE del campo hacia mitad de viento en cola para sobrevolar el campo a 3000 ft AMSL comprobando las mangas de viento situadas en ambas cabeceras. Se harán las llamadas radio en todos los tramos del circuito.

W-Balsa N39° 09' 07" W001° 50' 28"

E-Huerto solar N39° 07' 36" W001° 35' 45"

Se recuerda cerrar el PLAN de VUELOS telefónicamente con ALBACETE CIVIL (+34 967 555 703/700) o VALENCIA ARO (+34 961 59 85 38 / +34 961 59 85 39).

## SALIDAS

En caso de tener FPL se activará telefónicamente antes de la puesta en marcha con ALBACETE CIVIL +34 967 555 703/700 dentro del horario establecido por AIP o bien con VALENCIA ARO +34 961 59 85 38 / +34 961 59 85 39. En cualquier caso, no se entrará en el CTA sin la correspondiente autorización.

El piloto deberá ser consciente de la posición de otros tráficos en rodaje y circuito y comunicará en TINAJEROS RADIO, antes del rodaje, las intenciones después de la salida.

Una vez en el aire se saldrá del circuito de tráfico desde el tramo de viento cruzado o desde el final de viento en cola dependiendo de la ruta a seguir, manteniendo 2800' AMSL hacia los puntos visuales del AD de Tinajeros o bien inferior a 1000' AGL siempre fuera del CTA hasta ser autorizado.

Las salidas hacia el SUR fuera del CTA evitarán SIEMPRE el CTR de Albacete y las LED35A y LED35B, cuando están activadas, manteniendo inferior a 1000 AGL en todos los casos.

Dentro del CTA, las rutas hacia el SUR por los puntos visuales S-PÉTROLA, S1-POZO CAÑADA y E-CHINCHILLA sólo podrán ser autorizadas cuando no haya vuelos de reactores, debiendo proceder por W-LA GINETA en los demás casos. Para el cruce del QMS de LEAB se solicitará autorización, asegurando una altura superior a 6000 ft. o bien inferior a 1000' AGL fuera del CTR.

## NOTAMS

Debido al programa TLP (Tactical Leadership Programme) que se desarrolla en la Base Aérea de Albacete se aplicarán las restricciones que establezca el suplemento AIP para el citado Programa TLP en del CTA de Albacete. Los pilotos que operen en el AD de Tinajeros deberán conocer los periodos de actividad, así como los NOTAMs que haya en vigor y se dará máxima difusión a los mismos. Información calendario TLP <https://www.tlp-info.org/calendar-2020/>

## FALLO DE COMUNICACIONES

Se procederá a la vertical del AD a 3000' AMSL, observar la manga de viento y los tráficos e incorporarse de la forma más segura al circuito de aeródromo correspondiente.

## AERONAVES SIN RADIO

NO se admiten aeronaves sin radio.